

Recomendaciones para la educación en igualdad y su inclusión en las programaciones didácticas

La educación para la igualdad no debe limitarse a la celebración de determinadas efemérides, o a manifestar rechazo y/o realizar acciones puntuales cuando las noticias nos enfrentan a la violencia de género o la discriminación, en algún ámbito, de las mujeres.

Incorporar la perspectiva de género, y por tanto el principio de igualdad, en la actividad docente, conlleva una serie de pautas que debemos aplicar:

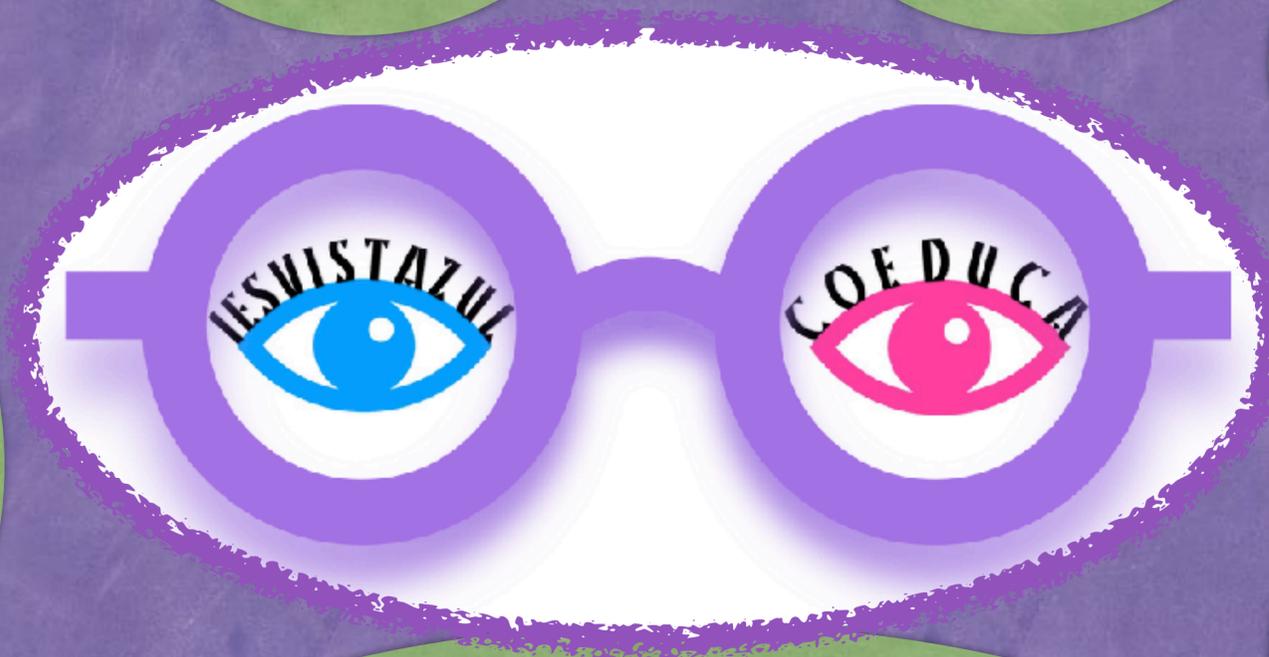
Revisar el currículum

Realizar un uso inclusivo del lenguaje y las imágenes

Potenciar la elección de materiales y libros de texto coeducativos

Prevenir y detectar la violencia de género

Realizar una orientación académico profesional no estereotipada ni sexista



Integrar el saber de las mujeres y su contribución social e histórica (visibilización de las mujeres)

Promover un uso equitativo de los recursos y los espacios

Pilares de la COEDUCACIÓN



Marian Moreno Llana

USO NO
SEXISTA DEL
LENGUAJE

VISIBILIZAR
LA LABOR
DE LAS
MUJERES

NO Y RUPTURA
CON LOS
ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO

CORRESPONSABILIDAD

LUCHA
CONTRA LA
VIOLENCIA
MACHISTA

CRÍTICA AL
SEXISMO